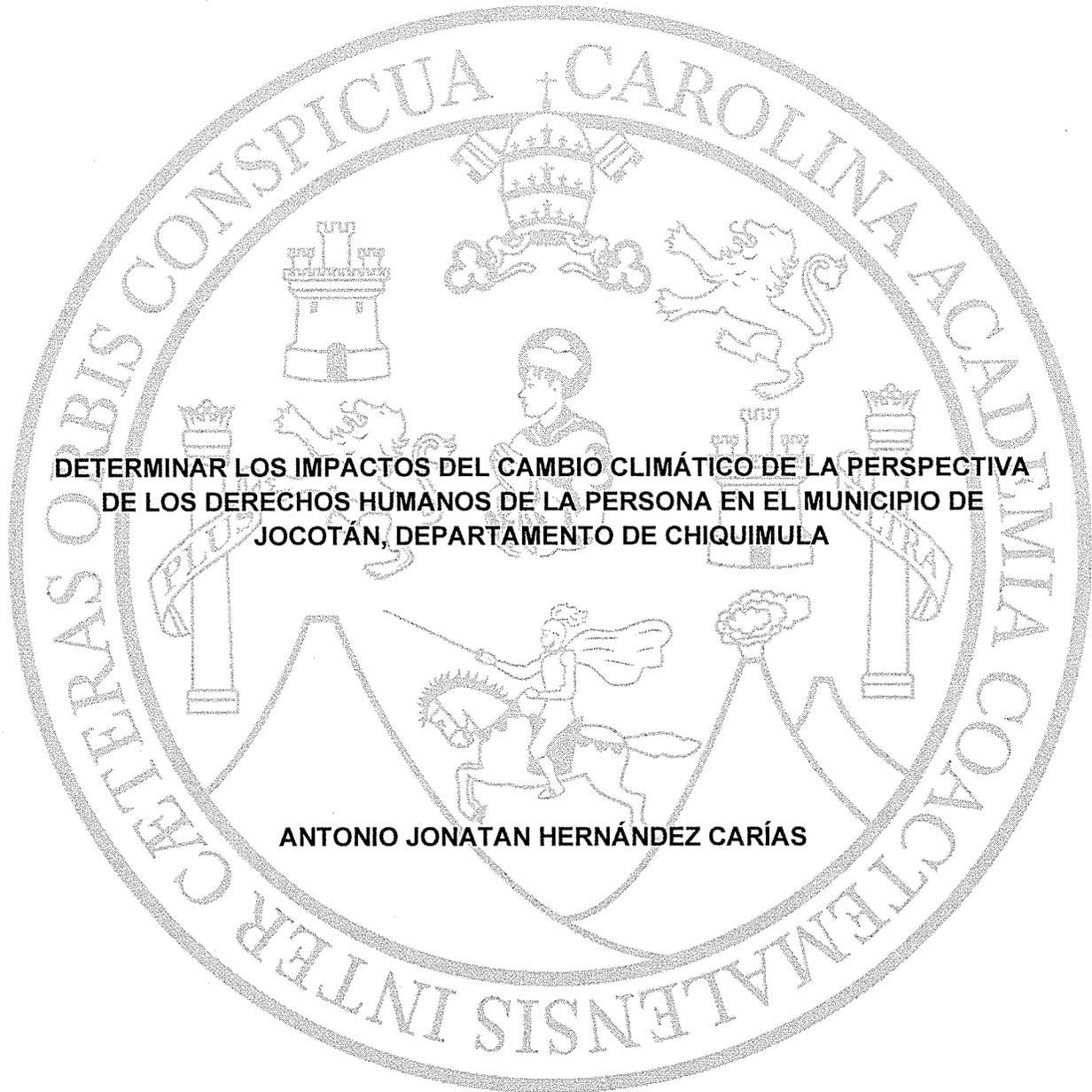


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE
JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARÍAS

GUATEMALA, MAYO DE 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE
JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARÍAS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, mayo de 2022

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	M.Sc.	Henry Manuel Arriaga Contreras
VOCAL I:	Licda.	Astrid Jeannette Lemus Rodríguez
VOCAL II:	Lic.	Rodolfo Barahona Jácome
VOCAL III:	Lic.	Helmer Rolando Reyes García
VOCAL IV:	Br.	Javier Eduardo Sarmiento Cabrera
VOCAL V:	Br.	Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar
SECRETARIA:	Licda.	Evelyn Johanna Chevez Juárez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera fase:

Presidente:	Lic.	Rolando Neuh Patzán
Vocal:	Lic.	Hamilton Augusto Muñoz Cruz
Secretaria:	Licda.	Noemí Arévalo López

Segunda fase:

Presidenta:	Licda.	Ana Beatriz Conde de León
Vocal:	Licda.	María Isabel Revolorio Corado
Secretario:	Lic.	Obdulio Rosales Dávila

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS
PRIMER NIVEL EDIFICIO S-5

REPOSICIÓN POR: Extravió
FECHA DE REPOSICIÓN: 22/10/2019

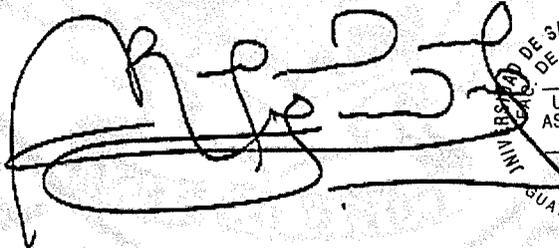


Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala, 7 de agosto del año 2017

Atentamente pase al (a) profesional **CESAR AUGUSTO SAZO MARTINEZ**, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante **ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARIAS**, con carné **200717404** intitulado **DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**. Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS
GUATEMALA, C. A.

Lic. Roberto Fredy Orellana Martínez
Jefe(a) de la Unidad de Asesoría de Tesis

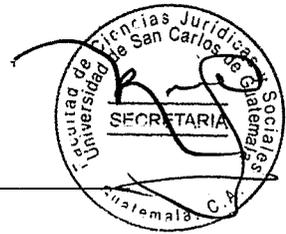
Licenciado
Cesar Augusto Sazo Martinez
Abogado y Notario

Fecha de recepción: 7 / 108 / 2017

(f) _____

Asesor(a)
(Firma y Sello)

Licenciado cesar Augusto Sazo Martínez
Abogado y Notario
Colegiado No. 10161



Guatemala 16 de febrero 2018

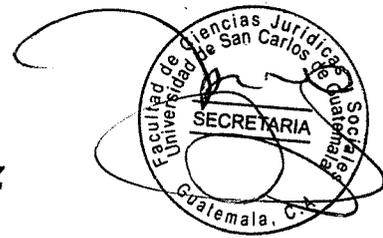
Licenciado
Roberto Fredy Orellana Martínez
Jefe de la Unidad de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.



Estimado Licenciado Orellana:

Como Asesor de tesis del Bachiller: **ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARIÁS** quien se identifica con el número de carné: **200717404** en la elaboración del trabajo titulado: **“DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA”**, me complace manifestarle que:

1. El presente trabajo contiene un aporte técnico y científico de los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, el cual redacta de manera concreta la importancia de este problema, es necesario e imprescindible realizar un trabajo de investigación que proteja la vida y los derechos de las personas.
2. En la presente tesis se emplearon los métodos apropiados y correctos, siendo utilizados los siguientes: método deductivo, método de análisis, y el método sintético; procediéndose a la construcción del contenido, para obtener como resultado el presente trabajo de tesis.
3. La bibliografía empleada tiene relación directa con los capítulos y con las citas bibliográficas y la conclusión discursiva es acorde al contenido del trabajo relacionado. Durante la asesoría de la tesis, señalé al sustentante una serie de



Licenciado cesar Augusto Sazo Martínez
Abogado y Notario
Colegiado No. 10161

modificaciones necesarias para una mejor comprensión del tema en investigación; encontrándose el Bachiller **ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARÍAS** conforme.

Por lo tanto, y de acuerdo al profesionalismo que se demanda, guíe al bachiller en todas las etapas correspondientes al proceso de investigación científico, aplicando para el efecto los métodos y técnicas señalados; con lo cual se comprueba la hipótesis planteada, con los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, El trabajo de tesis, efectivamente reúne los requisitos de carácter legal, por lo cual emito **DICTAMEN FAVORABLE** de conformidad con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público; para su posterior evaluación por el Tribunal Examinador respectivo, previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo, hago constar que con el estudiante **ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARÍAS**, no me une ningún vínculo de parentesco dentro de los grados de ley.

Atentamente,

Licenciado
Cesar Augusto Sazo Martínez
Abogado y Notario

Licenciado Cesar Augusto Sazo Martínez.
Asesor de Tesis
Colegiado 10161

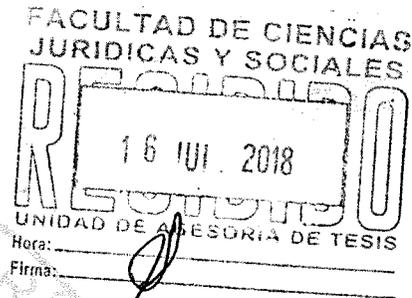


USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 16 de julio de 2018

Lic. Roberto Fredy Orellana Martínez
 Jefe de la Unidad Asesoría de Tesis
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable licenciado Orellana:

Respetuosamente a usted informo que procedí a revisar la tesis del (la) bachiller ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARIAS, la cual se titula "DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA".

Le recomendé al (la) bachiller algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción de la tesis, por lo que habiendo cumplido con los mismos emito DICTAMEN FAVORABLE para que se le otorgue la correspondiente orden de impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


 Licda. Consuelo Velásquez Reyes
 Docente Consejera de la Comisión de Estilo

c.c. Unidad, Licda. Estudiante.





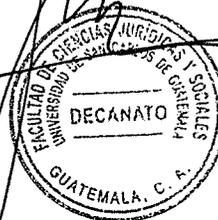
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante ANTONIO JONATAN HERNÁNDEZ CARÍAS, titulado DETERMINAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA EN EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

AJLR/JP.





DEDICATORIA

- A DIOS:** Por haberme concedido la vida, la sabiduría y la fuerza para lograr este triunfo.
- A MIS PADRES:** Gracias a ustedes porque siempre han sido los mejores, los amo.
- A MIS HERMANOS:** Gracias por todo el apoyo.
- A MIS AMIGOS:** Muchísimas gracias por las incontables veces en que me ayudaste en el devenir universitario y de la vida.
- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala, por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de alcanzar mis metas.
- A:** La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, templo sagrado del saber y enseñanza, en la que hoy culmino un peldaño más del éxito en mi vida.



PRESENTACIÓN

Este trabajo contiene un análisis para determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula. En los últimos años en el país ha sido afectado por el cambio climático provocando escases de lluvia y por ello pérdida de cosechas.

Esta investigación es de tipo cualitativa porque se estudia las causas sociales del impacto que genera el cambio climático para la alimentación de las personas y así mismo, las cifras de las personas afectadas por la problemática. Esta investigación pertenece a la rama de los derechos humanos.

El objetivo principal de esta tesis es el de dar a conocer las situaciones de vulnerabilidad de los derechos humanos y los problemas que enfrentan y sufren las personas del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula derivado del cambio climático.

De lo anterior, en este informe se plantea también, el aporte académico de implementar un procedimiento adecuado para brindar el apoyo necesario y determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

HIPÓTESIS



Actualmente en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula, está siendo afectado enormemente por el cambio climático que se vive hoy en día, las personas de la comunidad de Jocotán están sufriendo enormes sequías, esto trae consecuencias graves a la niñez como es la desnutrición y enfermedades debido a las pocas defensas que poseen sus organismos, niños con diarrea y deshidratados mueren sin que las autoridades hagan algo. Pasan hambre debido a que sus cosechas no crecen y sus animales mueren a causa de la sequilla, la falta de fuentes de trabajo en la comunidad hacen imposible poder obtener lo necesario para sus necesidades diarias, ya que su economía gira alrededor de la agricultura y crianza de animales domésticos.



COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Luego del análisis de la problemática que existe de determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula se comprobó la hipótesis, puesto que se estableció que el problema del impacto del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos no se tomaba la debida importancia de las consecuencias sociales, físicas y de salud que se le ocasionan a las personas, restándoles importancia a la protección de sus derechos, siendo ellos de suma importancia para las personas para un mejor desarrollo del país.

Para comprobar la hipótesis se utilizaron los métodos siguientes: el método analítico para identificar las causas que originan el impacto climático y sus efectos en la sociedad; el método deductivo para determinar el protocolo adecuado a seguir apoyando a las personas que sufren el impacto climático y así garantizar sus derechos.



ÍNDICE

Pág.

Introducción.....	i
-------------------	---

CAPÍTULO I

1. Cambio climático.....	1
1.1. Definición.....	3
1.2. Causas.....	3
1.3. Consecuencias.....	4
1.4. Antecedentes.....	5
1.5. Formas en que afecta el cambio climático.....	8
1.6. Características.....	11

CAPÍTULO II

2. Municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.....	13
2.1. Cultura e identidad.....	14
2.2. Clima.....	16
2.3. Agricultura en el departamento de Chiquimula.....	18

CAPÍTULO III

3. Derechos humanos.....	23
3.1. Definición.....	26
3.2. Historia.....	26
3.3. Clasificación de los derechos humanos.....	28

3.4. Los derechos humanos y el cambio climático29

CAPÍTULO IV

4. La problemática que viven los pobladores del municipio de Jocotán departamento de Chiquimula.....35

4.1. Aporte del derecho comparado de sistemas y procedimientos políticos para afrontar la problemática.....42

4.2. Los efectos negativos del cambio climático.....46

4.3. Propuesta para ayudar a la comunidad de Jocotán por el problema del cambio climático que se vive.....53

CAPÍTULO V

5. Determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula...55

5.1. Fenómeno causado por el cambio climático.....58

5.2. Consecuencias..... 61

5.3 El proteger los derechos de los pobladores del municipio de Jocotán.....62

CONCLUSIÓN DISCURSIVA.....65

BIBLIOGRAFIA.....67

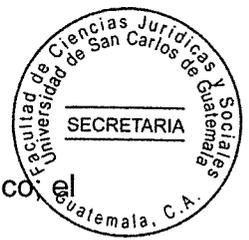
INTRODUCCIÓN



El cambio climático es la causa de que exista hambruna; observar a las personas en situaciones difíciles, por las pérdidas de cosechas quedando así sin nada para sobrevivir y poder tener una adecuada alimentación, tienen que vivir en una situación de extrema pobreza. La realidad socioeconómica que viven las familias del municipio de Jocotán es muy difícil.

Se pudo comprobar la hipótesis que actualmente en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula se sufre a causa del cambio climático una vulnerabilidad de los derechos que como humanos se les reconoce para un vida mejor, y a pesar que el Estado tiene la obligación de proteger y garantizar los derechos de las personas no le ha dado la debida importancia y ayuda a aquellas personas que en sus regiones están sufriendo las diversas actividades perjudiciales que el cambio climático trae consigo, tal como es la contaminación o la sequía.

El objetivo fue determinar el impacto que se está sufriendo en los derechos humanos derivado al cambio climático, esta situación es fuerte debido a la marginalidad en que estas personas habitan en el área rural. Las comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidas mujeres, niños, niñas, grupos étnicos estructuralmente discriminados y las personas de la tercera edad, son mayormente afectadas por los desastres naturales y climáticos.



Comprende cinco capítulos siendo los siguientes: el primero trata el cambio climático; el segundo se refiere al municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula; el tercero contiene los derechos humanos; el cuarto capítulo, la problemática que viven los pobladores del municipio de Jocotán departamento de Chiquimula; el quinto, determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

Para elaborar este trabajo se utilizaron los métodos siguientes: el método analítico para identificar las consecuencias sociales que repercute el cambio climático en los derechos de las personas; el método deductivo para relacionar la importancia de la protección de los derechos humanos como reflejo de progreso o pobreza en el país.

La realización de esta tesis servirá de apoyo a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y un aporte para la sociedad guatemalteca, debido a la importancia que tiene la observancia del análisis.



CAPÍTULO I

1. Cambio climático

Es un cambio significativo y perdurable de la distribución estadística de los patrones climáticos durante los períodos que van desde décadas a millones de años. Puede tratarse de un cambio en las condiciones medias del tiempo, o de la distribución del tiempo en torno a las condiciones.

La variación de la temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitaciones, recuento de partículas en la atmósfera y otras variables meteorológicas en una región determinada durante períodos largos de tiempo. Según Mats Andersson “El clima es variable, como se muestra en la falta de regularidad en las estaciones de un año para otro donde años de sufre de sequía e inundaciones, la cual es una de las tantas amenazas globales que se debe contrarrestar”¹.

Esta variabilidad es normal. Es debido a la variación de las corrientes oceánicas, actividad volcánica, radiación solar y otros componentes del sistema climático el calentamiento global es alarmante sido a nivel mundial.

Los cambios observados no tienen precedentes en decenas de miles de años. La atmósfera y los océanos se han calentado, las cantidades de hielo y nieve ha

¹ Mats Andersson, **La variación del cambio climático**. Pág. 67



disminuido, el nivel del mar ha aumentado, y las concentraciones de los gases de efecto invernadero han aumentado.

El cambio climático es lo que el hombre ha generado al planeta con la utilización y quema de combustibles, tala de árboles, lo que genera una desertificación al suelo con mucha pérdida de la cobertura vegetal y si le sumamos los gases generados al medio ambiente es lo que está provocando que cada vez sea más fuerte el cambio climático en el mundo.

En la medida que se conserven los bosques y la flora que son los pulmones del planeta, se disminuirá posiblemente de una forma gradual el efecto de este cambio global, las causas del cambio climático en gran parte es debido a las tecnologías implantadas por el hombre.

El mundo está enfermo, aunque la mayoría de los países están implementando políticas para aliviar los dolores que sufre el mundo. No se siguen adecuadamente las propuestas debido a que existen muchos intereses monetarios, principalmente de los países ricos que son los que más contaminan. Sin embargo aún hay posibilidad de salvarlo. El cambio climático es un fenómeno mundial que afecta la vida de los seres vivos en el planeta, además del aire, el agua y la tierra, los rayos ultravioleta son los que están modificando el clima.



Algunas causas del calentamiento global son las emisiones de gases a la atmósfera. Los cuales son liberados por coches e industrias entre otros. También la deforestación tiene un papel fundamental debido a que una de sus funciones es la absorción. Algunas consecuencias son el adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad, desertificación, inundaciones, cambio de ciclos agrícolas y biológicos entre otros.

1.1. Definición

Es definido como un cambio estable y durable en la distribución de los patrones de clima en períodos de tiempo que van desde décadas hasta millones de años. El cambio climático puede estar limitado a una región específica, como puede abarcar toda la superficie terrestre. El término, a veces se refiere específicamente al cambio climático causado por la actividad humana, a diferencia de aquellos causados por procesos naturales de la Tierra y el Sistema Solar.

1.2. Causas

Las temperaturas en la Tierra son aptas para la vida gracias a un proceso natural llamado el efecto invernadero. Cuando la radiación solar llega a nuestra atmósfera, parte de ella es reflejada al espacio, y parte de ella pasa y es absorbida por la Tierra. Esto causa que la superficie de la Tierra se caliente. El calor es irradiado hacia el exterior y absorbido por los gases presentes en la atmósfera de la Tierra, los llamados

“gases de efecto invernadero”. Hay muchos gases de efecto invernadero responsables de un calentamiento adicional de la atmósfera, los cuales son producidos de distintas formas. La mayoría provienen de:

La combustión de combustibles fósiles de los coches, de las fábricas y de la producción de electricidad.

El gas responsable de la mayoría del calentamiento es el dióxido de carbono, también llamado CO₂. Otros contribuyentes son el metano expulsado de los vertederos y de la agricultura, óxido nitroso de los fertilizantes, los gases usados para la refrigeración y procesos industriales, y de la pérdida de bosques que de otra forma almacenarían.

1.3. Consecuencias

El cambio climático está modificando nuestra economía, salud y comunidades de formas diversas. Los científicos advierten de que si no ponemos el freno sustancialmente al cambio climático ahora, los resultados probablemente sean desastrosos.

Si la Tierra se calienta, alguno de estos importantes cambios ocurrirá como:

- a) El agua se expenderá, cuando se calienten los océanos absorben más calor que la tierra.



- b) el nivel del mar ascenderá aumentará también debido a la fusión de los glaciares y del hielo marino, las ciudades de las costas sufrirían inundaciones.
- c) Lugares en los que normalmente llueve o nieva mucho podrían calentarse y lagos y ríos podrían secarse.
- d) Habría más sequías por lo que se haría más difícil cultivar maíz.
- e) Habría menos agua disponible para la agricultura, la producción de comida, para beber o para ducharse.
- f) Muchas plantas y animales se extinguirían.
- g) Huracanes, tornados y tormentas producidos por cambios de temperatura y evaporación de agua se producirían con más regularidad.

1.4. Antecedentes

Fueron los científicos quienes llamaron la atención internacional sobre las amenazas planteadas por el efecto invernadero. La historia del descubrimiento científico del cambio climático comenzó a principios del siglo XIX cuando se sospechó por primera vez que hubo cambios naturales en el paleoclima y se identificó por primera vez el efecto invernadero natural. En los decenios de 1950-60, 1960-70 y 1970-80 se recogieron datos que demostraron que las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera estaban aumentando muy rápidamente. Al mismo tiempo, las



investigaciones sobre los núcleos de hielo y los sedimentos lacustres revelaron que el sistema climático había sufrido otras fluctuaciones abruptas, parece que el clima ha tenido puntos de inflexión capaces de generar fuertes sacudidas y repercusiones. Lo que puede provocar que a mediano plazo las consecuencias sean muy severas y que ya no haya un retorno al equilibrio sobre el cambio climático.

Aunque los científicos todavía están analizando lo que ocurrió durante esos acontecimientos del pasado, está claro que un mundo con miles de millones de personas es un lugar arriesgado para realizar experimentos con el clima. Sin embargo, tuvieron que pasar años para que la comunidad internacional reaccionara.

En 1988 se creó el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático por iniciativa de la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente .

En 1990 este grupo presentó un primer informe de evaluación en el que se reflejaban las investigaciones de 400 científicos. En él se afirmaba que el calentamiento atmosférico de la Tierra era real y se pedía a la comunidad internacional que tomara cartas en el asunto para evitarlo. Las conclusiones alentaron a los gobiernos a aprobar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

En comparación con lo que suele ocurrir con los acuerdos internacionales, la negociación en este caso fue rápida. La Convención estaba lista para firmar en la



Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en 1992 en Río de Janeiro, conocida como Cumbre para la tierra.

En vez de realizar sus propias investigaciones científicas, se examinan las investigaciones realizadas en todo el mundo, y se publica informes periódicos de evaluación (hasta ahora han sido cuatro) y se elabora informes especiales y documentos técnicos.

Las observaciones realizadas reflejar un consenso científico mundial y tiende a ser de carácter apolítico, representan un contrapeso útil en el debate, con frecuencia muy politizado, sobre qué se debe hacer con respecto al cambio climático. Los informes del se utilizan con frecuencia como base para las decisiones adoptadas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y desempeñaron un papel importante en las negociaciones que dieron lugar al Protocolo.

Se presentan algunas de las observaciones incluidas en el cuarto informe de evaluación que sirvieron para que finalmente la población mundial se hiciera conciencia del cambio climático.

a) Lluvia y sequía: Desde la Revolución Industrial ha habido grandes cambios en los regímenes de lluvias de todo el planeta: ahora llueve más en las partes orientales,



de América del Norte y del Sur, el norte de Europa y el norte y centro de Asia, pero menos en el Sahel, el Mediterráneo, el sur de África y partes del sur de Asia.

Es probable que la superficie mundial afectada por la sequía haya aumentado desde el decenio de 1970-80. Más calor: A lo largo de los últimos 50 años los días y las escarchas han sido menos frecuentes en la mayoría de las superficies de tierra, mientras que los días y noches cálidos han sido más frecuentes.

- b) Ciclones y huracanes: Aproximadamente desde 1970 se ha observado un aumento de la actividad ciclónica tropical intensa en el Atlántico Norte. El aire caliente es combustible para los ciclones y los huracanes.
- c) Las estaciones: Los procesos primaverales se adelantan y las plantas y los animales se están desplazando hacia los polos y hacia mayores altitudes debido a las recientes tendencias de calentamiento.
- d) La naturaleza: Los científicos han observado cambios inducidos por el clima en al menos 420 procesos físicos y especies o comunidades biológicas.

1.5. Formas en que afecta el cambio climático

Las consecuencias del cambio climático van mucho más allá del calentamiento global, algo que los científicos dicen que está derritiendo los casquetes polares y elevando el nivel de los océanos, y estas son las formas en que afecta:



Sequía: En las próximas décadas, el cambio climático desatará grandes sequías de hasta diez años o más, según un nuevo reporte de la Universidad de Cornell, la Universidad de Arizona y el Servicio Geológico. Ya vemos señales de esto en muchas partes del mundo, que ha tenido recortes de agua en medio de una sequía récord.

Incendios forestales: No hay un vínculo directo entre el cambio climático y los incendios forestales, exactamente. Pero muchos científicos creen que el incremento de incendios forestales es en parte un resultado de los bosques resecos por el calentamiento global.

Muerte de arrecifes de coral: Científicos dicen que las temperaturas han aumentado más de un grado Fahrenheit en el último siglo. No parece mucho, pero es suficiente para afectar los frágiles ecosistemas de los arrecifes de coral, que han estado muriendo en las pasadas décadas.

Precios de los alimentos: la sequía ya afecta el suministro de la agricultura mundial y probablemente incrementará los precios de los alimentos.

Alergias al polen: El cambio climático también sería la causal de más estornudos por el polen. Estudios recientes muestran que el aumento en las temperaturas y en los niveles de dióxido de carbono propicia el crecimiento en especies de polen.



Deforestación: El cambio climático no ha sido amable con los bosques del mundo.

Las especies invasoras como los escarabajos escolotinos, que crecen en temperaturas cálidas, han atacado a los árboles en el oeste norteamericano, desde México hasta Yukón. Investigadores de la Universidad de Colorado hallaron que algunas poblaciones de escarabajos ahora producen dos generaciones por año.

Desaparición de glaciares de montaña: La nieve sobre el majestuoso monte Kilimanjaro, el pico más alto de África.

Especies en vía de extinción: Los osos polares son la imagen del efecto del cambio climático en los animales. Pero los científicos dicen que el cambio climático está causando estragos en muchas otras especies como aves y reptiles sensibles a las fluctuaciones de las temperaturas.

Migración animal: algunos animales en su mayoría aves están migrando cada vez más temprano debido al calentamiento global.

Clima extremo: El planeta podría tener más de 20 huracanes y tormentas tropicales cada año para el final del siglo debido al cambio climático.



1.6. Características

El clima es un promedio, a una escala de tiempo dada, del tiempo atmosférico. Sobre el clima influyen muchos fenómenos; consecuentemente, cambios en estos fenómenos provocan cambios climáticos. Un cambio en la emisión del Sol, en la composición de la atmósfera, en la disposición de los continentes, en las corrientes marinas o en la órbita de la Tierra puede modificar la distribución de energía y el balance radiactivo terrestre, alterando así profundamente el clima planetario.

Estas influencias se pueden clasificar en externas e internas a la Tierra. Las externas también reciben el nombre de forzamientos dado que normalmente actúan de forma sistemática sobre el clima, aunque también los hay aleatorios como es el caso de los impactos de meteoritos.

La influencia humana sobre el clima en muchos casos se considera forzamiento externo ya que su influencia es más sistemática que caótica pero también es cierto que el homo sapiens pertenece a la propia biosfera terrestre pudiéndose considerar también como forzamientos internos según el criterio que se use.

En las causas internas se encuentran una mayoría de factores no sistemáticos o caóticos. Es en este grupo donde se encuentran los factores amplificadores y moderadores que actúan en respuesta a los cambios introduciendo una variable más



al problema ya que no solo hay que tener en cuenta los factores que actúan sino también las respuestas que dichas modificaciones pueden conllevar.

Por todo lo antes mencionado al clima y como está afectando el cambio climático se llega a una conclusión de considerarle un sistema complejo. Según qué tipo de factores dominen la variación del clima será sistemática o caótica. En esto depende mucho la escala de tiempo en la que se observe la variación ya que pueden quedar patrones regulares de baja frecuencia ocultos en variaciones caóticas de alta frecuencia.

Por lo que se concluye que es importante que el hombre tome conciencia en proteger el medio ambiente debido que es de vital importancia para la sobrevivencia de todos los seres vivos.



CAPÍTULO II

2. Municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula

Es un territorio de la etnia Chortí. El historiador Severo Martínez Peláez explica, "Durante el siglo XVI, con el avance de la colonización se fue consumando el despojo de las tierras indígenas, las que pasaron a manos de los nuevos habitantes de origen español, aunque algunas quedaron como tierras comunales"², poco a poco, las comunidades Chortí se vieron obligadas a trasladarse a las laderas secas, en regiones de difícil acceso, como el caso de las laderas de Jocotán.

Desde esa época el paisaje ha cambiado, originariamente estaba cubierto con bosques diversos y exuberantes como los de la sierra de la Minas, el clima era fresco y húmedo, y los suelos de los valles eran profundos y fértiles.

Con el tiempo, los nuevos colonizadores traían una nueva forma de explotar la naturaleza, se instalaron y comenzaron la depredación de los bosques y montes, como consecuencia de esto, el clima fue cambiando a seco y cálido.

Los suelos fueron perdiendo su fertilidad y capacidad de producción, pasaron después de varias generaciones a ser campesinos pobres. Con la Revolución Liberal de 1871 se estimuló el establecimiento de la producción de café en los municipios del

² Martí. Peláez Severo, *La patria del criollo*. Pág. 155



oriente del país, al mismo tiempo se instauró el régimen municipal y las tierras comunales se transformaron en tierras ejidales. Las autoridades municipales fueron otorgando las tierras en usufructo a personas individuales haciendo que muchos ladinos del pueblo pasaran a ser cafetaleros. Los indígenas Chortí fueron perdiendo el control de sus tierras y pasaron a ser cortadores de café.

2.1 Cultura e identidad

Dentro de su estilo de vida los habitantes del municipio de Jocotán son conservadores, el que hoy en día se está rompiendo debido a los avances en la comunicación tecnológica, ingreso de establecimientos educativos de alto nivel, afluencia del turismo y apoyo de las diferentes agencias de cooperación internacional. Su fiesta titular importante es la fiesta patronal al Apóstol Santiago que se celebra del 23 al 25 de julio cuando lo conmemora la iglesia. Otras celebraciones son, la fiesta de ramos semana santa, el día de la independencia, el festival folklórico del área Chortí baile de los Moros y Huasteco, y el día de la familia que es el primer domingo del mes de junio.

El grupo étnico predominante en el municipio es el Chortí, el cual en su mayoría se encuentra ubicado en el área rural. El idioma utilizado por la población es el español y el Chortí, este último utilizado por la población indígena que suele ser bilingüe, sin embargo en los últimos años se ha visto un descenso de personas que hablan este idioma, el cual se ve en franco descenso por la transculturización que vive la



población con el conocimiento de otras culturas, por medio de los medios de comunicación como lo es la radio y la televisión por cable.

Con relación a sus trajes, anteriormente los hombres por lo general se vestían de calzones blancos y camisa pechera, bordados con cuatro colores (rojo, verde, amarillo y azul), que representan la Ceiba, serpientes, cuadro cosmogónico. En la lengüeta de camisa masculina aparecen los signos de Nahui Hollín el ombligo de los personajes de Copan.

Las mujeres utilizaban güipil y refajo de color azul que se traía de Salamá Baja Verapaz y de Quetzaltenango, y se dejó de utilizar entre las décadas de 1920-1930. En estas blusas aparecían gráficas como el jeroglífico lunar y bandas verticales.

En la actualidad, utilizan las enaguas o sea faldas, revuelos, color bordada con vistosos encajes. Donde se utilizan los colores rojo, negro, amarillo, azul y verde, que simboliza los cuatro puntos cardinales. En la actualidad se elaboran otras formas de blusas.

En su comida tradicional, parte de la dieta de la cultura maya chortí es el consumo de productos generados con maíz y maicillo como lo son los tamales, y como bebida fermentada de la etnia Chortí el consumo de la "Chicha", la cual se produce a base de maíz durante un periodo de tiempo determinado.



Tradicionalmente las costumbres y procesos religiosos, se han enfocado a la influencia de la religión católica combinada con costumbres paganas.

Las fiestas y costumbres más importantes es la celebración de la Semana Santa, fiesta religiosa, que constituye la más importante para la iglesia católica, en donde muchas personas participan activamente a las diferentes actividades, las cuales son ofrecidas en honor al patrón Santiago apóstol. Los lugares sagrados en el municipio de Jocotán no se reconocen, a pesar de ser un municipio con alto porcentaje de la etnia Chortí.

2.2. Clima

Su clima en las partes bajas es subtropical seco, mientras que en el área montañosa es subtropical templado.

Este clima era bien aprovechado por los habitantes para la agricultura y siembra de café pero derivado al calentamiento global que los mismos humanos provocan con las diversas actividades esto ha ido cambiando y así afectando a todos los habitantes del territorio de Jocotán.

A causa del cambio climático, las familias de ese lugar han tenido enormes pérdidas en la producción de granos básicos, como maíz, frijol y maicillo. La caficultura también ha sido afectada por la roya.



Muchos optan por migrar a fincas cafetaleras de Esquipulas, Cobán Huehuetenango, e incluso a Honduras.

En medio de la aridez de la zona, pobladores claman por ayuda para asegurar su producción de alimentos. Ellos no tiene ingresos ni dónde trabajar, la esperanza estaba en las riberas de la zona que ahora desaparecida.

Geldi Muñoz, "Adaptarse al cambio climático es prioridad Pero la esperanza contrasta con los pronósticos, vuelva a hacerse sentir el fenómeno de El Niño, con su secuela de sequía"³. Según los pobladores realmente el cambio climático está afectando la vida y el futuro de nuestros hijos.

El cambio climático, ha provocado sea una de las zonas más vulnerables La desnutrición es visible en la aldea La Ceiba Talquezal, Jocotán, Chiquimula, donde 114 familias que aglutinan a 540 indígenas de la etnia maya chortí sufren por la falta de alimentos.

De clima agradable por estar a mil 200 metros de altura, esa comunidad dejó de recibir ingresos y comenzó a sufrir carencias luego de que en el 2013 la roya afectara las plantaciones de café, con la consecuente pérdida de empleos.

³ Geldi Muñoz, **cambio climático**. Pág. 33



Ante el crítico panorama que afrontaba, la Mancomunidad puso en marcha el programa “Hambre Cero”, que busca sacar de la desnutrición aguda a los niños con ayuda del Sistema de la Integración Centroamericana y la Unión Europea.

La comunidad recibe raciones de incapacita mezcla de harinas, arroz, frijoles, azúcar y aceite, y luego, con asesoría de nutricionistas, cocina los frijoles y arroz con tomate, cilantro, flor de izote y otras plantas.

Donde hay comunidades indígenas estos problemas de desnutrición se agudizan por una sencilla razón: las poblaciones indígenas no son prioridad de los Estados.

2.3. Agricultura en el departamento de Chiquimula

La agricultura del municipio es la basada en el cultivo de granos básicos maíz, frijol, maní, hortalizas y frutas. Sin embargo por el cambio climático que se hace presente más fuerte en este municipio se está viendo afectado donde se presentan casos de hambruna. Las principales actividades pecuarias en el municipio. Son la crianza y engorde de ganado bovino y porcino. Así como de aves de corral. Dentro de la producción manufacturera de Chiquimula se puede mencionar la elaboración de canastos, utensilios de barro, así como de madera. En este aspecto es importante destacar la producción de dulces de miel de trapiche y conservas.



Por lo que la economía se basa especialmente en la agricultura y el turismo, sin tener otras fuentes de ingresos. Es terrible la situación que las personas de este municipio están pasando a causa de la sequia por el cambio climático. La agricultura incluye la siembra de frijol que, por el tipo de suelo, es uno de los mejores del país. También incluye el maíz, el café y frutas, específicamente en los municipios Ipala, Camotán, Olapa, Quetzaltepeque y Jocotán. Dichos productos se consumen de forma interna, pero también tienen alcance regional e internacional pero los menos beneficiados son los agricultores que venden a un costo sumamente bajo lo poco que logran cultivar.

Esquipulas: La agricultura en Esquipulas es un gran activo para sus habitantes, ha venido a utilizar en un aproximado de un 70% de sus tierras fértiles. En una de las principales aldeas de este municipio, la aldea Chanmagua la producción básica es el café. En Olopita, una aldea ubicada al oriente se cosecha principalmente lo que es el tomate, chile dulce, chile picante, maíz, frijol.

En la Aldea Atulapa y Chiramay el principal producto cosechado es el café, y en menor escala de producción se encuentra el maíz y frijol, que son granos básicos productores de café, tabaco, caña de azúcar, banano, naranjas dulces, ácida azúcar, mandarina, fresa.

Quezaltepeque: Los habitantes de Quezaltepeque se dedican a la producción agrícola de maíz, frijol, arroz, maicillo y caña de azúcar. También elaboran cerámica tradicional, cestería, jarca, instrumentos musicales, muebles de madera, escobas,

trenzas y sombreros de palma, productos de hierro, hojalata, candelas, cuero, ladrillos y tejas de barro y cohetería. En este municipio se encuentra la Reserva Biológica del Volcán Quezaltepeque, con una superficie aún no determinada, la cual administra CONAP.

Concepción Las Minas: Los habitantes de Concepción Las Minas se dedican a la producción agrícola de café y caña de azúcar; así como a la explotación de Minas de oro, plata, cobre, hierro, antimonio y galena.

También elaboran dulces de coloración, tejidos de algodón, cerámica tradicional y vidriada, cestería, jarcia, instrumentos musicales, máscaras y muebles de madera, escobas de palma, productos de hierro, hojalata y joyería, candelas, cuero, ladrillos y tejas de barrò y cohetería.

Camotán: La agricultura es la principal actividad económica a la que los pobladores del municipio se dedican, por tal razón, es de vital importancia determinar los principales factores que limitan el desarrollo y productividad de la misma

Por las limitaciones de los suelos en la región se realizan actividades de producción con plantaciones de café, Maíz, frijol, maicillo, tabaco, chile, tomate.

Jocotán: En esta región se cuenta con bosques relativamente pequeños de pino, encino, pepeto, eucalipto, roble y en algunos puntos árboles de casuarina y árboles



de pito que son utilizados como leña y en la construcción de cercas y viviendas. Entre los árboles frutales existentes se pueden mencionar: jocote, mango, naranja, limón, banano, zapote. Existen también plantas medicinales y alimenticias como hierbabuena, cilantro, hierba mora, bledo, chipilín, pito, verbena, chacté, ruda, loroco, izote, hierba de toro.

San Juan Ermita: La economía de San Juan Ermita se basa en la producción agrícola de maíz, frijol, caña de azúcar y café. Además, algunos de sus habitantes se dedican a la elaboración de productos artesanales como la cestería, jarcia, instrumentos musicales, trenzas y sombreros de palma, cuero, teja y ladrillo de barro.

San Jacinto: La economía de San Jacinto se basa en la producción agrícola de maíz, frijol, maicillo y caña de azúcar. Además, algunos de sus habitantes se dedican a la elaboración de productos artesanales como la cestería, jarcia, instrumentos musicales, productos de hierro y hojalata, candelas, trenzas y sombreros de palma, teja y ladrillo de barro.

También se cosechan productos no tradicionales que han tenido auge en los últimos años. En Quetzaltepeque se cultiva piña y en Chiquimula, San José la Arada, San Juan Ermita y Esquipulas se cultivan otros cítricos que se han vuelto cultivos útiles para el desarrollo de la región.



En el campo del turismo Esquipulas es el centro de la actividad económica. Esta se basa principalmente en las ventas de recuerdos y artesanías ofrecidas en el mercado, principalmente durante la feria del lugar, en las rutas turísticas y los paseos por las reservas. La ganadería y minería también son importantes para la economía del departamento.

Después de todo lo investigado en este capítulo se entiende que la base de la economía del departamento es puramente agricultura, y ganadería por lo que el cambio climático tiene un gran impacto para los pobladores de este municipio.



CAPÍTULO III

3. Derechos humanos

Los derechos humanos están contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la conferencia mundial de derechos humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.



Todos los Estados han ratificado al menos uno y el 80 por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta. Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos

humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo uno de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos.

La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.



3.1. Definición

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

3.2. Historia

La Segunda Guerra Mundial había avanzado violentamente de 1939 a 1945, y al aproximarse el fin, las ciudades de toda Europa y Asia yacían en ruinas humeantes. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre. Las fuerzas rusas se acercaban, rodeando los restos de la resistencia alemana en la bombardeada capital de Alemania, Berlín. En el Pacífico, la infantería de Marina de los Estados Unidos de Norte América todavía estaba luchando contra las fuerzas japonesas atrincheradas en islas como Okinawa.

En abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza. La meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras.



Los ideales de la organización se establecieron en el preámbulo al Acta constitutiva que propusieron: “Nosotros, la gente de las Naciones Unidas, estamos decididos a proteger a las generaciones venideras del azote de la guerra, la cual dos veces en nuestra vida ha producido un sufrimiento incalculable a la humanidad”.

El acta constitutiva de la nueva Organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos ha inspirado a muchas otras leyes y tratados sobre los derechos humanos por todo el mundo. Para 1948, la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se había apoderado de la atención mundial.

Bajo la presidencia dinámica de Eleanor Roosevelt viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU, la Comisión se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Roosevelt, a quien se atribuyó la inspiración del documento, se refirió a la Declaración como la Carta Magna internacional para toda la humanidad. Fue adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.



En su preámbulo y en el Artículo uno, la declaración proclama, sin lugar a equivocaciones, los derechos inherentes a todos los seres humanos: “La ignorancia y el desprecio de los derechos humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y la llegada de un mundo donde los seres humanos gocen de libertad de expresión y creencia y sean libres del miedo y la miseria se ha proclamado como la más alta aspiración de la gente común.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar juntos para promover los 30 Artículos de los derechos humanos que, por primera vez en la historia, se habían reunido y sistematizado en un solo documento. En consecuencia, muchos de estos derechos, en diferentes formas, en la actualidad son parte de las leyes constitucionales de las naciones democráticas.

3.3. Clasificación de los derechos humanos

La clasificación de carácter histórico basada en la aparición o reconocimiento de los derechos humanos por parte del orden jurídico normativo internacional, distingue entre los derechos de primera generación o derechos civiles y políticos, los derechos de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales y los derechos de tercera generación o derechos de los pueblos. La mayor parte de los tratados hacen una distinción entre los denominados derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales;



- a) Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos: se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales.

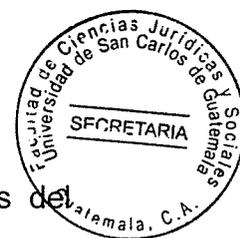
- b) Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales: tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

- c) Derechos de Tercera Generación o Derechos de Los Pueblos: contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano.

3.4. Los derechos humanos y el cambio climático

En su quinto informe de evaluación, el panel intergubernamental sobre cambio climático se confirmó inequívocamente que el cambio climático es real y que las emisiones de gases de efecto invernadero creadas por el hombre son su principal causa.

El informe identificó la creciente frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales, el aumento del nivel del mar, las inundaciones, las olas de calor, las sequías, la desertificación, la escasez de agua y la propagación de enfermedades



tropicales y transmitidas por vectores como algunos de los efectos adversos del cambio climático.

Estos fenómenos amenazan directa e indirectamente el disfrute pleno y efectivo de una gama de derechos humanos por personas de todo el mundo, incluidos los derechos a la vida, el agua y el saneamiento, la alimentación, la salud, la vivienda, la autodeterminación, la cultura y el desarrollo.

Los impactos negativos del cambio climático son soportados desproporcionadamente por personas y comunidades que ya se encuentran en situaciones desventajosas es debido a la geografía, pobreza, género, edad, discapacidad, antecedentes culturales o étnicos, entre otros, que históricamente han contribuido en menor medida a las emisiones de gases de efecto invernadero. En particular, las personas, comunidades e incluso Estados enteros que ocupan y dependen de tierras costeras bajas, tundra y hielo ártico, tierras áridas y otros ecosistemas delicados y en territorios de riesgo para su vivienda y subsistencia enfrentan las mayores amenazas del cambio climático.

Los impactos negativos causados por el cambio climático son globales, contemporáneos y están sujetos a un aumento exponencial de acuerdo con el grado de cambio climático que finalmente tenga lugar.

El cambio climático, por lo tanto, requiere una respuesta global basada en los derechos el Consejo de Derechos Humanos (CDH), sus mecanismos de



procedimientos especiales y la oficina del alto comisionado para los derechos humanos han tratado de renovar la atención a los derechos humanos y el cambio climático mediante una serie de resoluciones, informes y actividades sobre el tema, y abogando por un enfoque del cambio climático basado en los derechos humanos.

El preámbulo del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático deja en claro que todos los Estados deberían, tomar medidas para abordar el cambio climático, respetar, promover y considerar sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos.

Sobre derechos humanos y cambio climático destacan las obligaciones y responsabilidades esenciales de los Estados y otros titulares de deberes incluidas las empresas y sus implicaciones para los acuerdos, políticas y acciones relacionados con el cambio climático. La importancia de abordar el tema sobre los derechos humanos y relacionarlos con el Cambio Climático a puesto, estudios y actividades en las sesiones de la las Naciones Unidas donde se ha expuesto sobre el Desarrollo y la importancia de los derechos humanos para lograr un desarrollo sostenible.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas, hizo la referencia en las responsabilidades que todos los Estados tienen para garantizar la coherencia entre los esfuerzos para avanzar en la economía verde, por un lado, y sus obligaciones de derechos humanos en el otro, en una carta abierta a todas las Misiones Permanentes en Nueva York y en Ginebra.



La negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible brindó nuevas oportunidades para promover la integración de los derechos humanos en el marco de los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo sostenible; sin embargo, la negociación más importante, hasta la fecha, sobre el tema del cambio climático, es el acuerdo legalmente vinculante para limitar el cambio climático.

La Fundación Mary Robinson - Justicia Climática organizaron un Diálogo sobre Justicia climática en Ginebra. El diálogo reunió a representantes de delegados, expertos y la sociedad civil clave actores para debatir sobre los derechos humanos y el cambio climático. Uno de los resultados de esta reunión fue el compromiso de Ginebra por los Derechos Humanos en acción por el clima, una iniciativa voluntaria liderada por Costa Rica y apoyada inicialmente por 18 países de diversas regiones. En la promesa, que todavía está abierta y que ahora cuenta con más de 30 signatarios, los países se comprometen a facilitar el intercambio de mejores prácticas y conocimientos entre expertos en derechos humanos y clima a nivel nacional.

Es fundamental un enfoque basado en los derechos humanos para orientar las políticas y medidas mundiales diseñadas para abordar el cambio climático.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración y el Programa de Acción de Viena, la Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Entendimiento Común de Las Naciones Unidas Sobre un Enfoque de la Cooperación para el Desarrollo Basado en los Derechos Humanos y



otros instrumentos, y principios de derechos como la universalidad y la inalienabilidad, la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación, la no discriminación y la igualdad, la participación y la inclusión, la rendición de cuentas y el estado de derecho deben guiar el desarrollo y considerado por el Estado para el progreso de Jocotán y luchar contra el cambio climático.

El enfoque basado en los derechos analiza las obligaciones, las desigualdades y las vulnerabilidades y busca corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas del poder. Planes, políticas y programas en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecidas por el derecho internacional.

Las obligaciones de derechos humanos se aplican a los objetivos y compromisos de los Estados en el área del cambio climático y requieren que las acciones climáticas se centren en la protección de los derechos de las personas más vulnerables al cambio climático.

Los principios de derechos humanos establecidos en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y otros instrumentos requieren que dicha acción climática sea tanto individual como colectiva y que beneficie a los más vulnerables.





CAPÍTULO IV

4. La problemática que viven los pobladores del municipio de Jocotán departamento de Chiquimula

La canícula prolongada que afectó de manera grave, es hoy una condición recurrente en comunidades de Chiquimula principalmente en el municipio de Jocotán. La falta de lluvia y con ello, agua para el consumo humano ocasiona pobreza en las localidades. Los pobladores apenas y subsisten por esta condición.

Hace dos años cuando se perdió la cosecha de maíz en la región por la sequía, a nivel nacional fue declarada una alerta humanitaria. En esos momentos, resultaba urgente atender a las familias afectadas y evitar una crisis de hambre, y así nació la bolsa Segura Rural, entre otros proyectos del Ministerio de Agricultura encaminados a recuperar suelos y a promover sistemas de riego y goteo.

Agencias internacionales como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promovieron entonces acciones que respondían a la emergencia.

Pero, con el respaldo de la embajada de Suecia, las dos agencias de Naciones Unidas diseñaron un proyecto que no solo atendía la crisis humanitaria, sino que dotaba a los afectados de herramientas que les permitirían mejorar, en alguna medida



su calidad de vida; las familias han sido capacitadas para adaptarse y aprovechar impactos negativos de su entorno para mejorar la calidad de vida. En ese sentido, fueron atendidas 7 mil 68 familias, de 60 localidades de Chiquimula, Camotán, Jocotán y de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, Jalapa, con procesos integrales relacionados con el manejo del ciclo del agua.

Este concepto tiene que ver con la capacidad de una persona de adaptarse y aprovechar impactos negativos de su entorno para mejorar su calidad de vida.

Los últimos dos años, las familias han sido capacitadas en el manejo de microcuencas, desarrollo de proyectos productivos rentables y de saneamiento ambiental. En distintos puntos de las comunidades fueron abiertos centros de aprendizaje para el desarrollo rural, impulsados por el Ministerio de Agricultura.

Sin embargo y pese a que el estado ha olvidado toda esta ayuda que tendrían que seguir brindando. La frialdad de la situación que están viviendo aun los pobladores se refleja en casos como el de Viviana López Marco, quien vive en, Jocotán, Chiquimula, lugar afectado por la sequía. Ella y sus tres hijas elaboran petates para ganar Q20.00 a la semana.

Los hombres se trasladan a otras zonas para trabajar en el campo y ganan Q25 quetzales al día, trabajando en un horario de cinco de la mañana a hasta anochecer defensora de las personas trabajadoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos



(PDH), lamenta que el Estado no promueva programas o políticas públicas para generar empleo. El problema real consiste en que las personas que se dedican al trabajo informal no gozan de garantías laborales, como pago de prestaciones y seguro social, lo que vulnera sus derechos.

En el departamento de Chiquimula existen grandes obstáculos para que la mayoría de los habitantes del área rural especialmente en el área Chortí puedan alcanzar la Seguridad alimentaria nutricional.

Los padres y madres no cuentan con ningún nivel educativo, y algunos solo llegan a un nivel primario, lo cual determina en gran medida el tipo de actividad económica que se ven obligados a realizar.

Las posibilidades de formación y capacitación para los jóvenes se concentran en las zonas urbanas, a las cuales la gran mayoría no tienen acceso, ya sea por la distancia o por la falta de recursos para la movilización y para cubrir los costos de la formación misma.

Las madres brindan lactancia materna a sus hijos, lo cual ayuda a disminuir la morbilidad y mortalidad infantil y también asisten a controles de crecimiento. Cabe destacar que las madres no buscan control durante el embarazo y hacen poca utilización de los servicios de salud.



Situación de las condiciones de disponibilidad de alimentos. Un alto porcentaje de hogares cuentan con tierra para cosechar pero la mitad de ésta es alquilada, en caso que la cosecha se pierda la familia no solamente pierde su alimento sino la posibilidad de poder vender para obtener un ingreso económico y también tendrá que pagar por el alquiler de dicha tierra.

El alimento que obtiene un hogar de las aldeas estudiadas no es suficiente para las personas que viven allí, en especial para niños y niñas lo cual dificulta un buen desarrollo nutricional, por ello es difícil llegar a convertirse en una población económicamente activa capaz de influenciar en el desarrollo del área rural ya que la autoproducción es limitada por la baja disponibilidad de insumos, poca tierra para cultivar y condiciones de fertilidad de los suelos.

Poco más de la mitad de los hogares cuenta con crianza de animales básicamente aves los cuales no son para consumo propio sino para la venta, éste es un método utilizado especialmente como estrategia de afrontamiento en caso de estar en periodo de los caseríos cuentan con vías de acceso en mal estado lo cual afecta la llegada al escasez de alimentos.

Centro urbano, limita y encarece la movilidad tanto de personas como de bienes que en tiempo de invierno se ven bloqueadas o intransitables. La población es predominantemente agrícola, sus pobladores se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, el problema es que éste tipo de empleos está ligado a la poca



extensión de tierra disponible, la mala calidad de los suelos para el cultivo y la limitación de recursos para hacerla producir.

Dicho empleo en ésta área es temporal por lo que el ingreso económico no es seguro y deben buscar otras formas de ingreso, los hogares tenían un ingreso mensual menor de Q300.00, quetzales disminuyendo este ingreso cada vez más por la escasez de trabajo y un alto porcentaje de hogares con niveles de pobreza que impiden tener los alimentos necesarios para una alimentación adecuada.

Los hogares no tienen ingresos para cubrir la canasta básica alimentaria, mucho menos para cubrir la canasta básica vital que cubre las necesidades como educación, vestimenta, salud, mejorar las condiciones de la vivienda o las condiciones para producir.

Situación de las condiciones del consumo de alimentos La dieta de la población guatemalteca se basa en el consumo de maíz siendo éste el principal cultivo de subsistencia, que junto con el frijol son la base fundamental del patrón alimentario de la población guatemalteca.

Puesto que el frijol es la fuente más importante de proteínas para las familias del corredor seco y en consecuencia, eleva el riesgo de un incremento de los casos de desnutrición aguda.



En dichos hogares al distribuir los alimentos en la familia se suele dar prioridad a algunos miembros, sin embargo, las necesidades nutricionales de cada uno son distintas, se le da la porción más grande disponible al padre jefe del hogar sin que se le dé prioridad a los niños menores de cinco años mientras que algunos adultos pasaron el día sin comer, esto posiblemente se deba a la conciencia que se ha creado debido a que en épocas pasadas hubo repuntes serios de desnutrición aguda severa.

Las condiciones de las viviendas de la población encuestada no son adecuadas ya que en promedio viven cinco personas en una habitación. Cuentan con paredes de adobe o palma, techo de lámina y piso de tierra, si cuentan con electricidad y agua entubada pero carecen de drenajes para la disposición de excretas los cuales son factores que condicionan y determinan las enfermedades principalmente diarreicas en los habitantes en especial la población infantil, y constituyen una de las principales causas de mortalidad en la población.

Toda la población utiliza leña para cocinar sus alimentos sumándole a esto el hecho que también queman la basura para eliminarla lo que contribuye a la exposición de humo dañino para la Salud y el deterioro de ambiente.

Es bien conocido que los componentes tóxicos del humo pasan al feto a través de la placenta, reduciendo la llegada de oxígeno, acelerando su ritmo cardíaco y alterando el crecimiento y el desarrollo normal de algunos órganos lo cual aumenta la



probabilidad de nacer con bajo peso y se asocia también con mayor riesgo de muerte perinatal.

Feto muerto y síndrome de muerte súbita del lactante, menor desarrollo del pulmón, así como alteración en el desarrollo del cerebro que está relacionado con un mayor riesgo de trastornos de aprendizaje y de conducta en la niñez y adolescencia y algunas malformaciones congénitas.

La población no tiene prácticas apropiadas de higiene, solamente la mitad de la población hierve el agua de consumo para desinfectarla y los alimentos solo son lavados con agua sin utilizar jabón ni cloro; toda la población cocina con leña.

Uno de los eventos climáticos de mayor impacto en la región es el fenómeno de El Niño, con importantes implicaciones en el clima, que se ha reflejado en la variación de los regímenes de lluvia. Bajo eventos severos se ha registrado una disminución importante en los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa, en este caso en ambas evaluaciones la principal dificultad para conseguir alimentos fue la pérdida de empleo por la sequía, el año en que fue realizado el estudio fue un año atípico ya que la población ha tenido años consecutivos de sequía prolongada.

Por lo que el gobierno y Organizaciones No Gubernamentales han intervenido de varias maneras, brindando apoyo como alimentos o dinero a familias con mayores necesidades. Situación los niños menores de cinco años eran llevados al Centro de



Salud para control, contaba con carné de vacunación pero solo llevaba control de peso talla y menos de la mitad recibía desparasitantes.

Los niños presentaron fiebre durante las dos semanas antes de la evaluación, y presentaron diarrea y tos respectivamente. Aun cuando en la segunda evaluación los datos de servicios de salud que brindan a los niños fueron mejores con respecto a la primera evaluación, las enfermedades y síntomas como tos, fiebre y diarrea presentados por los niños menores de cinco años aumentaron, también un aumento cerca en la presencia de vómitos en las dos semanas anteriores a la segunda evaluación.

Las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en general no son apropiadas y cada vez empeoran siendo posible que esto se deba a la atención que durante años la población de ésta área ha recibido tanto de instituciones gubernamentales como no gubernamentales.

4.1 Aporte del derecho comparado de sistemas y procedimientos políticos para afrontar la problemática

En Jocotán el clima era generoso, pero ahora el clima está cambio rápidamente. La causa es la contaminación ambiental y esto el cambio climático total con esto se dio que muchos ríos y lagunas se secan.



El cambio climático afecta a toda la vida en la tierra: nuestro clima es el motor de los sistemas biológicos que nos sostienen y nos nutren. El clima y el tiempo controlan el flujo de la vida: hacen que los ríos corran, que las cosechas crezcan y que los bosques florezcan. Cosa que ya no pasó en el municipio de Jocotán.

El clima está cambiando rápidamente: El nivel del mar está subiendo, los glaciares se derriten y los arrecifes de coral se están blanqueando.

El aumento de temperatura global se hace cada vez más evidente y duro: las sequías son más extremas, los incendios, las olas de calor y otros fenómenos climáticos afectan a cada territorio y a cada porción de vida en la Tierra. Hasta los ecosistemas polares están en riesgo. El cambio climático pone en riesgo también a las comunidades, a las ciudades costeras y a la producción de alimentos.

La causa del cambio climático: es conocida Un sistema de energía sucio, alimentado por carbón, petróleo, gas y energía nuclear. Contamina el aire, la tierra y el agua. Asfixia nuestras ciudades con aire contaminado y nos enferma. También inunda nuestras tierras y crea una gran incertidumbre para los campesinos y quienes dependen de ellos. Quienes contaminan se llevan todos los beneficios mientras que el resto de nosotros pagamos el precio. Tenemos que romper las cadenas que nos atan a este sistema de energía viejo. Si no actuamos ahora la amenaza para nuestros hijos y nietos será mucho peor.



Sus principales objetivos energías renovables Ya empezaron a cambiar. Y el giro hacia las energías limpias que les sol, el viento, el agua y la tierra es imparable. La energía renovable, segura y limpia está creciendo rápidamente, creando puestos de trabajo, cambiando vidas y transformando a comunidades enteras. Se está ganando pero se tiene que mover más rápido para evitar los peores impactos del cambio climático.

Hay una institución llamada Greenpeace la cual busca soluciones al cambio climático Greenpeace está llevando adelante el giro urgente hacia el futuro que todos queremos por ciento de energías renovables que provengan del sol, del viento, del agua y de la tierra. Para que los niños de hoy sean los primeros en vivir en un mundo totalmente alimentado por estas fuentes de energía seguras y limpias.

Alrededor del mundo, están contactando personas, escuelas, comunidades, países para que se conviertan en agentes de cambio. Luchando por soluciones climáticas como energías renovables, eficiencia energética y movilidad sustentable.

Greenpeace pelea contra los que contamina la nación también enfrentan el problema. Pelean para terminar con los proyectos de carbón petróleo y gas. Desafían a las corporaciones petroleras y buscan detener a los grandes contaminantes. Además trabajan para que se deje de invertir en la industria nuclear y petrolera.



Sus compañías de concientización a las personas que se tiene que adueñar del futuro y asegurar de llegar a él todos juntos. Las soluciones están al alcance de la mano ayúdanos a poner al planeta en el camino de las energías limpias y el futuro verde que todos queremos.

Es hora que todos dependemos de la estabilidad del clima pero el calentamiento global amenaza a las raíces más profundas de la vida. El cambio climático es ahora y, de acuerdo a los científicos, la causa es la actividad humana. Hoy cada porción de tierra en el planeta se ve afectada pero, si no se actúa como lo están haciendo ya en muchos países con este tipo de campañas ahora, la amenaza para nuestros hijos y nietos será aún peor. Se debe hacer el cambio hacia un futuro energético limpio y seguro para todos que esté alimentado por fuentes de energía solar, eólica y otras fuentes limpias.

El cambio climático está sucediendo por el calentamiento global, por el aumento de la temperatura del planeta. Solo un corte urgente y profundo en las emisiones nos dará una chance razonable de evitar los peores impactos del cambio climático y mantener la temperatura global.

En estos países están encontrando las soluciones tales como:

- a) Mantener los combustibles fósiles en el suelo terminar con los sucios combustibles fósiles que producen el cambio climático, contaminan el aire y nos enferman.

Luchamos por la justicia climática para las personas y para controlar a los grandes contaminadores.

- b) Por un futuro de energías renovables tiene una visión positiva del futuro. Se cree que los niños de hoy serán los primeros en vivir en un mundo que se alimente únicamente con la energía solar, eólica y cualquier otra fuente de energía limpia.

4.2. Los efectos negativos del cambio climático

Un clima estable es vital para la vida en la Tierra pero nuestro clima está cambiando peligrosamente rápido con efectos dañinos sobre las personas y los ecosistemas. El derretimiento de las capas de hielo y los glaciares están aumentando el nivel del mar y poniendo a millones de personas en riesgo. Las olas de calor, las sequías y los incendios son cada vez más feroces. No podemos esperar más. Es hora de romper nuestras ataduras a estos sistemas de energía sucia que son los responsables de los impactos del cambio climático y cambiar al futuro de energías 100% renovables que queremos.

Impulsar el cambio urgente desde los sistemas energéticos sucios, peligrosos y obsoletos hacia los nuevos sistemas de energías limpias y seguras que provienen del sol, del agua, del viento y de la tierra. El objetivo es acelerar este proceso de cambio. Crean que es hora de poner en su lugar a los grandes contaminantes con carbón. Estamos trabajando para detener las inversiones en las industrias de combustibles



fósiles. Quieren que la industria financiera se oriente hacia un cambio positivo. Apoyan económicamente para que poder seguir adelante luchando contra el cambio climático.

El cambio climático es un problema global pero se puede realizar pequeñas acciones en tu vida diaria que ayuden a frenarlo. Salvar el Ártico: El Ártico es el hogar de una increíble biodiversidad. Allí viven desde misteriosos narvales hasta majestuosos osos polares. Además el Ártico tiene una enorme influencia en el clima del planeta. Hoy el cambio climático y la perforación petrolera resultan grandes amenazas para este vital ecosistema. Para proteger el frágil y hermoso Ártico, es necesario llevar adelante un movimiento de millones de personas para decirle chau a los combustibles fósiles.

Asegurar la protección del Ártico. Están llevando adelante la campaña para lograr un Santuario en las aguas internacionales que rodean al Polo Norte como parte de las zonas protegidas a lo largo del Océano Ártico.

Necesita el apoyo para que esto sea posible. El movimiento para Salvar el Ártico les pide a los líderes globales que creen un santuario mundial en las zonas deshabitadas del Polo Norte y que prohíban la exploración petrolera y la pesca destructiva en las aguas del Ártico.

El movimiento está teniendo grandes logros para el mundo que vamos a proteger el Ártico cueste lo que cueste, frenar la destrucción del Ártico por parte de las



petroleras: El movimiento para Salvar el Ártico está creciendo cada vez más gracias a personas conscientes. Este proyecto en Argentina ha llegado muy lejos y se puede lograr mucho más si todos los países del mundo se unieran. Ahora es momento de asegurarnos de que las grandes compañías petroleras no vuelvan nunca más. El Océano Ártico es el hogar de una increíble biodiversidad, desde majestuosos osos polares hasta morsas, narvales y aves marinas. Pero el hielo del que dependen todas estas especies para sobrevivir se está derritiendo a una velocidad increíble. Sin el hielo para cazar, descansar y criar a sus crías, supervivencia de las especies está gravemente amenazada.

Las hembras de oso polar se debilitan, están hambrientas y tienen problemas para reproducirse. Y las crías tienen que luchar para sobrevivir en la adultez. A menos que hagamos un esfuerzo global y unánime para prevenir esta situación, los osos polares podrían desaparecer completamente del Ártico en los próximos 100 años.

Actúa ahora para proteger su hogar. Para estos países las soluciones al cambio climático es un mundo libre de derrames de petróleo y de la peligrosa energía nuclear. Un mundo en el que hiciéramos todo lo posible para prevenir el cambio climático. Como no utilizar inconscientemente la quema de combustibles fósiles - carbón, petróleo y gas- es la causa del cambio climático y de la destrucción de los paisajes y océanos que amamos.



Tenemos que dejar de utilizar estos combustibles contaminantes lo antes posible y cambiar a un planeta cuya fuente de energía sean el sol, el viento y otras fuentes de energía limpias.

Luchando contra las armas nucleares y la energía nuclear. El almacenamiento de carbono es otra solución falsa frente al cambio climático. Esta costosa y poco probada tecnología podría socavar los esfuerzos para reducir las emisiones de dióxido de carbono. Además desvía las importantísimas inversiones y los fondos públicos.

Los científicos que estudian el clima están de acuerdo en que lo que está causando el calentamiento global y el cambio climático es una sobrecarga de emisiones de gases de efecto invernadero. Los combustibles fósiles que quemamos para obtener energía carbón, petróleo y gas- sumado a la destrucción de los bosques son los principales culpables. Los científicos analizaron la captura de calor de los gases de efecto invernadero tal como analizaron el funcionamiento de las mareas y la gravedad. Estos gases dejan que la luz del sol pase a través de la atmósfera pero, como una manta, absorben el calor y previenen que ese calor sea devuelto al espacio. Luego, liberan el calor y calientan la atmósfera. La Tierra sería demasiado fría para albergar vida sin los gases de efecto invernadero. Estos gases incluyen vapor, dióxido de carbono y metano.

El peligro reside en cómo la actividad humana está incrementando la presencia de estos gases de efecto invernadero en la atmósfera.



Con el comienzo de la revolución industrial, los seres humanos comenzaron a quemar grandes cantidades de combustibles fósiles como carbón, petróleo y gas para energía y calefacción. Cuando estos combustibles se queman liberan dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera. Se acumulan en ella y aumentan el efecto invernadero natural. Entonces atrapan más calor y aumentan la temperatura del planeta.

Los científicos acuerdan que los seres humanos provocan el cambio climático. El debate terminó. Los científicos están de acuerdo con que el crecimiento de los gases de efecto invernadero es lo que está causando el calentamiento global y el cambio climático. Pero para ellos es que todos pueden ponerle fin a los sistemas de energía sucia y contaminante para un planeta mejor. El petróleo y el gas deben ser mantenidos en el suelo.

El petróleo y el gas contaminan la tierra, los océanos y el aire. Además son el combustible para el cambio climático. Para evitar los peores impactos de este fenómeno necesitamos que estos combustibles sucios se mantengan en el suelo. Se está luchando contra las compañías petroleras para defender las costas, las comunidades y el clima. Hay que demostrar que el gas y el petróleo no tienen futuro.

Lo último que el mundo necesita es más petróleo. La producción de este combustible daña al medio ambiente, las especies y las personas. Quemar petróleo para generar energía e incluso para el transporte aumenta el cambio climático y contamina

nuestras ciudades con aire tóxico que nos enferma. En aquellos lugares en los que se perfora para buscar petróleo se producen explosiones y derrames. Estos últimos son especialmente dañinos cuando se generan en el agua porque es muy difícil limpiar el petróleo derramado.

El Ártico en riesgo en el frágil ecosistema del Ártico, las posibilidades de limpiar un derrame son aún más bajas que en el agua. El petróleo envenenaría a esta prístina región y dañaría a las personas que dependen de ella para sobrevivir. La ironía más terrible es que la industria del petróleo está tratando de perforar el Ártico en busca de este combustible y esto hace que el hielo se derrita. El Ártico ya que aumentaría mucho más el calentamiento global y la contaminación. Además amenazaría otros ecosistemas vulnerables, a las personas que dependen de ellos y a todas las únicas especies polares como osos y narvales.

Los escapes de gas sin quemar también son un gran problema. El metano, principal ingrediente del gas natural, es el segunda gas de efecto invernadero después del dióxido de carbono. Las filtraciones y las pérdidas se producen a lo largo de toda la cadena de suministro del gas natural. Y estas pérdidas medidas estrictamente seguros son mucho más grandes de lo que estiman los gobiernos.

Los cambios en la tecnología han aumentado rápidamente. Las compañías petroleras lo usan para romper las formaciones rocosas que están profundas debajo del suelo y extraer petróleo y gas. Cuando perforan, las compañías de gas y petróleo dejan



enormes cantidades de agua con “fluidos de fracking” que contienen químicos que son usualmente tóxicos y que están a presión debajo del suelo. El fracking incluso puede poner en riesgo los suministros de agua. Y, lo que es peor, en aquellos lugares en donde se realiza el fracking se pierden enormes volúmenes de agua.

La industria inyecta agua contaminada debajo del suelo, una práctica que contribuye a los terremotos. Esto conllevaría grandes riesgos para la gente y la naturaleza. El futuro depende de lo que hagamos hoy. Es hora de actuar. Para finales de este siglo el clima podría estar 4,8° Celsius más cálido que antes de la revolución industrial.

Los riesgos son enormes: millones de personas podrían ser desplazadas, las provisiones de alimentos amenazadas y muchos ecosistemas únicos alrededor del mundo morirían. A pesar de los fuertes esfuerzos para terminar con las emisiones igualmente la temperatura podría aumentar.

Las soluciones están al alcance de la mano, no es demasiado tarde pero nuestro futuro y la naturaleza que amamos dependen de las decisiones que se tomen hoy. Se podemos llevar adelante el cambio urgente que necesitamos desde los sistemas sucios y contaminantes de energía hacia las energías limpias. Por lo que podemos tomar conciencia y reducir sus efectos aplicando acciones individuales y colectivas que ayuden a frenar el cambio climático.

4.3. Propuesta para ayudar a la comunidad de Jocotán por el problema del cambio climático que se vive

Para fomentar la coherencia de las políticas y ayudar a garantizar que los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático sean adecuados, suficientemente ambiciosos, no discriminatorios y cumplan con las obligaciones de derechos humanos, las siguientes precauciones deberían reflejarse en todas las medidas climáticas.

Para el cambio climático y prevenir sus impactos negativos sobre los derechos humanos para las personas del municipio de Jocotán es necesario que el estado quiera garantizar que todas las personas tengan la capacidad necesaria para adaptarse al cambio climático en las siguientes formas:

- a) Para garantizar la rendición de cuentas y la reparación efectiva de los daños a los derechos humanos causados por el cambio climático
- b) Movilizar los recursos máximos disponibles para un desarrollo sostenible basado en los derechos humanos
- c) Cooperación internacional
- d) Para garantizar la equidad en la acción climática



- e) Para garantizar que todos disfruten de los beneficios de la ciencia y aplicaciones Para proteger los derechos humanos de los daños a los negocios

- f) Garantizar la igualdad y la no discriminación

- g) A medida que se formulan las políticas y los programas, el principal objetivo debería ser cumplir los derechos humanos.

Se debe identificar a los titulares de los derechos y sus derechos, así como a los titulares de obligaciones correspondientes y sus obligaciones a fin de encontrar formas de fortalecer las capacidades de ayuda y que no solo sean temporales.



CAPÍTULO V

5. Determinar los impactos del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula

La información científica más reciente evidencia como derivado al cambio climático impacta severamente a las comunidades, principalmente en el municipio de Jocotán departamento de Chiquimula, y que está sufriendo la pérdida de los recursos hídricos degradación del suelo, la pérdida de vidas humanas. Los efectos provocan serios impactos en los sectores sociales, económicos y ambientales del país ya que incrementan los niveles de pobreza, reducen la calidad de vida de las personas y aumentan las amenazas en los medios de subsistencias.

Las organizaciones, el gobierno, instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas tendrían que implementar diferentes programas de ayuda para este municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimulilla y así garantizar los derechos humanos.

El cambio climático en el municipio Jocotán del departamento de Chiquimula, es un problema relativamente evidente en Guatemala, aunque no se puede evitar debido a que el calentamiento global a nivel mundial, debido a las diferentes formas de contaminación que los humanos realizan, en el planeta.



Pero el Estado es garante de proteger y velar por los derechos humanos con sus respectivas autoridades, sin embargo este no ha hecho nada real y efectivo para ayudar a las personas de la comunidad de Jocotán que se están muriendo de hambre debido a tanta sequilla los cultivos no nacen, los animales no crecen y en consecuencia son niños desnutridos es bárbara la cantidad de personas adultas y niños, muriendo de la grave desnutrición que tiene debido a que no tiene los medios necesarios para poder generar alguna fuente de ingresos y así poder proveerse de alimentos.

Determinar el impacto del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, se establecen algunos conceptos y definiciones que permitan explicar y entender el impacto del cambio climático que se está teniendo y cómo afecta a los derechos humanos.

Fueron los científicos quienes llamaron la atención internacional sobre las amenazas planteadas por el efecto invernadero. La historia del descubrimiento científico del cambio climático comenzó a principios del siglo XIX cuando se sospechó por primera vez que hubo cambios naturales en el paleoclima y se identificó por primera vez el efecto invernadero natural. En los decenios de 1950-60, 1960-70 y 1970-80 se recogieron datos que demostraron que las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera estaban aumentando muy rápidamente.



Al mismo tiempo, las investigaciones sobre los núcleos de hielo y los sedimentos lacustres revelaron que el sistema climático había sufrido otras fluctuaciones abruptas en el pasado lejano: parece que el clima ha tenido "puntos de inflexión" capaces de generar fuertes sacudidas y recuperaciones.

Aunque los científicos todavía están analizando lo que ocurrió durante esos acontecimientos del pasado, está claro que un mundo con miles de millones de personas es un lugar arriesgado para realizar experimentos con el clima. Sin embargo, tuvieron que pasar años para que la comunidad internacional reaccionara.

En 1988 se creó el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático por iniciativa de la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En 1990 este grupo presentó un primer informe de evaluación en el que se reflejaban las investigaciones de cuatrocientos científicos. En él se afirmaba que el calentamiento atmosférico de la Tierra era real y se pedía a la comunidad internacional que tomara cartas en el asunto para evitarlo.

Las conclusiones alentaron a los gobiernos. En comparación con lo que suele ocurrir con los acuerdos internacionales, la negociación en este caso fue rápida. La Convención estaba lista para firmar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en 1992 en Río de Janeiro, conocida como cumbre para la tierra.

Hoy en día el grupo Intergubernamental sobre el cambio climático tiene una función claramente establecida. En vez de realizar sus propias investigaciones científicas, examina las investigaciones realizadas en todo el mundo, publica informes periódicos de evaluación hasta ahora han sido cuatro y elabora informes especiales y documentos técnicos.

Las observaciones del grupo Intergubernamental sobre el cambio climático, por el hecho de reflejar un consenso científico mundial y ser de carácter apolítico, representan un contrapeso útil en el debate, con frecuencia muy politizado, sobre qué se debe hacer con respecto al cambio climático. Los informes del grupo Intergubernamental sobre el cambio climático se utilizan con frecuencia como base para las decisiones adoptadas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y desempeñaron un papel importante en las negociaciones que dieron lugar al Protocolo de Kyoto.

5.1 Fenómeno causado por el cambio climático

Cambio climático puede ser definido como la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo que sólo puede ser observado y analizado mediante simulaciones computacionales.

Son numerosas las variables que inciden sobre el clima en condiciones normales, tanto los ciclos del agua y del carbono como distintos parámetros exteriores al propio planeta vientos solares, posición de la Luna generan modificaciones sobre las condiciones atmosféricas que motivan la gran complejidad que caracteriza al clima de la Tierra.

Esto explica en general las grandes dificultades para intentar definir como precisión los aspectos relacionados con el cambio climático y la necesidad, para buscar una calificación y una cuantificación apropiada de este fenómeno.

Para Victoria Bembibre “cambio climático no es sinónimo de calentamiento global, ya que responde a diversas causas y da como resultado múltiples consecuencias, comúnmente lo encontramos asociado a este fenómeno de aumento de la temperatura promedio en la atmósfera y en los océanos. Pero además del calentamiento, también el cambio climático influye en las precipitaciones, nubosidad”⁴.

Las distintas teorías sobre este fenómeno dan cuenta de variaciones propias del Sol, vientos, manchas solares, fenómenos meteorológicos propios de la estrella central del sistema solar, orbitales por influencia gravitacional de la Luna, impacto de meteoritos así como de asteroides y, en menor medida, de la creciente basura espacial, deriva continental, composición atmosférica, corrientes oceánicas, campo magnético terrestre y efectos antropogénicos o causados por el hombre como factores

⁴ Bembibre, Victoria. **Cambio climático**, Pág. 2.



influyentes en la modificación del clima. En cuanto al impacto humano, se considera que ciertas prácticas desmedidas como la utilización indiscriminada de recursos naturales. La quema de combustibles que producen dióxido de carbono y otras han alcanzado un efecto negativo trascendente en el aumento de la temperatura.

La mayor presencia de dióxido de carbono en la atmósfera motiva el llamado efecto invernadero, por el cual la radiación calórica que llega a la Tierra es reflejada en menor medida hacia el espacio de lo esperado para la presencia de concentraciones normales de ese gas.

En consecuencia, la temperatura aumenta, con consecuencias directas en distintos parámetros, a predominio del descongelamiento de las grandes masas de hielo de las regiones polares. Sin embargo, este fenómeno parece más destacado en el Ártico, donde la proporción de hielo es cada vez más reducida, pero menos evidente en el Antártico. Derechos humanos todos estos impactos del cambio climático tienen graves consecuencias para el disfrute de los derechos humanos en el hemisferio.

Entre los principales, está el derecho a un medio ambiente sano en la medida que la alteración del clima deteriore los ecosistemas de los que dependen las poblaciones humanas a lo largo del continente Americano.

Dado que este derecho está íntimamente vinculado con otros derechos humanos fundamentales, los efectos del cambio climático pueden perturbar severamente los



derechos a una vida digna, a la salud, a la alimentación, al agua y a una vivienda adecuada, para millones de habitantes.

A la luz del derecho internacional y de la Convención Americana de Derechos Humanos, los Estados tienen la obligación positiva de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción. Adicionalmente, los Estados tienen la obligación legal de utilizar todos los medios disponibles para evitar que actividades perjudiciales, como la contaminación, causen daños significativos al ambiente en otras naciones. Respecto al cambio climático, estas obligaciones son particularmente relevantes para los países desarrollados, responsables.

5.2. Consecuencias

Los impactos en los derechos humanos derivados del cambio climático se sentirán más fuertemente en las sociedades en situación de marginalidad y en las comunidades tradicionales, que son las menos responsables de la contribución humana al cambio climático. Las comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidos los pobres, las mujeres, los niños y niñas, los grupos étnicos estructuralmente discriminados y las personas mayores, a menudo son mayormente afectadas por desastres naturales y climáticos.

Los pueblos indígenas, tradicionales y campesinos son especialmente vulnerables, porque de ellos dependen en mayor medida de los sistemas naturales afectados por el



el cambio climático, principalmente para su supervivencia y subsistencia; por otra parte, la capacidad de éstas comunidades de disfrutar su cultura se verá negativamente afectada por los impactos del cambio climático en las tierras y en los ecosistemas de importancia histórica, cultural y espiritual.

Finalmente, Las industrias de siembra de biocombustibles pueden competir con los campesinos por tierras cultivables limitadas, generando como consecuencia un aumento en los precios de los alimentos. Asimismo, los programas de adaptación que posiblemente provocarían la reubicación masiva de muchas comunidades costeras, podrían dar lugar a desplazamientos forzados.

Al planificar e implementar medidas para limitar los daños producidos por el cambio climático, es fundamental que el Estado respete y proporcione soluciones efectivas para proteger los derechos de las personas afectadas. En Guatemala se está sufriendo las consecuencias del cambio climático:

5.3. El proteger los derechos de los pobladores del municipio de Jocotán

Por lo que se deriva de esto la afectación de los derechos humanos de las personas que habitan en las comunidades lejanas, dejando así a las personas en pobrezas extremas como por ejemplo la municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula es allí donde se necesita de investigar y determinar el impacto del cambio



climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. La seguridad y proteger de una persona sus derechos, se ve desvanecida ante esta problemática de la falta de atención del estado para proteger sus derechos, que son vulnerados debido al cambio climático, así mismo la falta de interés de parte del estado es preocupante debido a que los tienen en un margen de desigualdad social.

Por lo poco accesible al municipio los pobladores no le son de ningún beneficio político ni económico al Estado, originando así que no se preocupe por ellos o ponga atención al sufrimiento que estas familias sufren por la gravedad del cambio climático que se sufre hoy en día

Se enfocan en crear programas de desarrollo sólo para las comunidades más cercanas del departamento de Chiquimula, por eso es de suma importancia que el Estado de Guatemala tomar cartas en el asunto y apoye a los pobladores implementando programas de desarrollo continuo y no deje en mano sólo de asociaciones internacionales la obligación como por ejemplo: la asociación Santiago ONG y que trabaja en la zona desde el año dos mil cinco, esta organización tiene un departamento de comunicación llamado Manos Unidas, entre sus obras se pueden mencionar: el Centro de Recuperación Nutricional Infantil y así evitar que mas niños sufran de desnutrición, con el apoyo de esta asociación se está implementando un programa de ayuda integral de referente a la salud alimentaria.



El proyecto tiene como fin que las comunidades mantengan reservas de granos para las familias necesitadas en las épocas críticas, crear huertos de hortalizas que serán la fuente de alimentación en las temporadas de carencias de maíz y frijol, también buscará alternativas de captación de agua para favorecer el riego de huertos en el momento de la sequía. Por lo antes expuesto propongo realizar esta investigación para establecer y determinar el impacto del cambio climático de la perspectiva de los derechos humanos de la persona en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

CONCLUSIÓN DISCURSIVA



En el estudio de los hallazgos acerca del cambio climático que sufren los pobladores del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula fueron entre ellos que las familias tienen carencia de alimentos debido a que no cuentan con tierra para cosechar o son alquiladas y gran parte de la cosecha se pierde por las sequías del cambio climático que sufren, por lo que logran obtener únicamente sólo para su subsistencia, no quedándoles producto para la venta, la problemática es mayor debido a que las familias cuentan con un nivel escolar muy bajo, más de la mitad de los padres no cursaron ningún nivel escolar, por lo que la población cuenta con un alto grado de analfabetismo, lo cual disminuye sus posibilidades de tener un mejor empleo y mejorar su condición socioeconómica.

Por el problema anterior expuesto es necesario que el Estado actúe con las instituciones encargadas de velar y proteger los derechos humanos de forma inmediata, solicitando apoyo a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para que intervengan en capacitar a los pobladores del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula, en oficios varios como cortes y confección, cursos de belleza, cocina repostería, programas de alfabetización, esto para que ya no solo puedan tener una sola fuente de ingresos, sino que también puedan ganarse la vida de otra manera y así mejorar sus condiciones de vida y con ello disminuir la problemática y el impacto que trae el cambio climático.





BIBLIOGRAFÍA

- BACRE, Aldo. **La inseguridad alimentaria en el mundo**. Chile: Ed. Aranch, 2009.
- BARAHONA, Alfonso. **Crónica de una crisis alimentaria anunciada**. Guatemala: Ed. Estudiantil Fénix, 2013.
- CAMPO IZQUIERDO, Ángel Luis. **Programa Mundial de Alimentos**. Diario la Ley, número 7206, Sección Tribuna (2009).
- COUTURE, EDUARDO J. **La muerte por hambre... también es un crimen**. España: Ed. Nacional, 1984.
- DESAI, ARIAS, THOMPSON & BASILE. **Seguridad alimentaria y nutricional** Vol. 17. Estados Unidos: 2002.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio. **Situación alimentaria y nutricional en el corredor seco de Centroamérica**. México: Ed. Porrúa 1993.
- <http://www.derechosinfancia.org.mx/fichasdeasesoria/guardiaycustodia.htmlb>
(Guatemala, 12 de marzo de 2017).
- [http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/ Corredor seco del Oriente de Guatemala](http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/Corredor%20seco%20del%20Oriente%20de%20Guatemala), Quiché. Red Humanitaria. Guatemala, noviembre cont/116/art/art8.htm (Guatemala, 1 de julio de 2017).
- <http://www.monografias.com/trabajos46/procedimiento-ll/procedimiento-civil.shtml>
(Guatemala, 18 de mayo de 2017).
- http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/159_gallo.pdf (Guatemala, 17 de julio de 2016).
- [https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.Efectos del cambio climático.aspx](https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.Efectos%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico.aspx)
(Guatemala, 16 de julio de 2016).
- LOPEZ DEL CARRIL, Julio J. **Derecho de familia**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Abeledo-Perrot, 1984.
- NUÑEZ DE ARCO, Jorge. **La víctima**. 1ª ed.; Bolivia: Ed. Academia Boliviana de Ciencias jurídicas, 2004.
- OSSORIO, Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales**. 1º. ed. Electrónica; Guatemala, Guatemala: Ed. Datasca, S.A. 1981.



OVALLE FAVELA, José. **Teoría general del proceso. Colección textos jurídicos Universitarios.** 2º. ed.; México: Ed. San Ángel. 1994.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española.** 23º. ed.; Madrid, España: Ed. Espasa, 2014.

REYES ECHANDÍA, Alfonso. **Diccionario de derecho penal.** 6ª ed.; Colombia: Ed. Temis, 1999.

RIVERO DE ARHANCET, HOWARD, Walter. **Patria potestad. Representación y administración legales. Revista de la Asociación de Escribanos de Uruguay** tomo 85, julio a diciembre de 1999.

TMONROY GALVEZ, Juan. **Teoría del proceso.** España: Ed. Barceló, 2007.

Vasak, Karel. **Ensayos sobre derechos humanos. Las dimensiones internacionales de los derechos humanos.** Buenos Aires, Argentina: Ed. Facundo Croquis, 2002.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Civil. Decreto 106 del Congreso de la República de Guatemala, 1964.

Código Procesal Civil y Mercantil. Decreto 107 del Congreso de la República de Guatemala, 1964.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-2003, 2003.

Ley de Tribunales de Familia. Decreto Ley 206, del Gobierno de facto de Enrique Peralta Azurdia, 1964.

Ley del Organismo Judicial. Decreto número 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, 1989.

Convención Sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996.